

Núm. 3

“El Protectorado Español”

PUBLICACION MENSUAL DE ESTUDIOS MARROQUIES

(Política-Geografía-Historia-Colonización)

Director: Jaime TUR

MELILLA



Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y S. Juan de las Minas, á partir desde el día 15 Octubre 1922

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA		ESTACIONES	TREN NÚMERO 1		TREN NÚMERO 5	
1.	2.		Llegada	Salida	Llegada	Salida
			Melilla-Puerto		7'00	
0'20	0'10	Hipódromo.	7'07	7'20	14'03	14'13
0'60	0'30	Empalme	7'27	7'27	14'19	14'19
1'70	0'75	Atalayón	7'38	7'38	14'29	14'29
2'10	1'05	Dador	7'50	8'05	14'40	14'50
2'40	1'20	Segangan	8'19	8'20	15'04	15'05
		San Juan de las Minas.	8'35		15'20	

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA		ESTACIONES	TREN NÚMERO 2		TREN NÚMERO 118	
1.	2.		Llegada	Salida	Llegada	Salida
			San Juan de las Minas.		11'20	
0'30	0'15	Segangan.	11'29	11'30	15'51	15'51
0'50	0'45	Nador	11'42	11'55	16'05	16'10
1'30	0'80	Empalme	12'08	12'08	16'28	16'23
2'20	1,10	Atalayón	12'18	12'18	16'41	16'41
		Hipódromo	12'24	12'27	16'50	16'51
2'40	1'20	Docker	12'30	12'30	17'00	
		Melilla-Puerto	12'36			

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento del 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Los billetes de primera clase militar con 50 por 100 de descuento solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases ó individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaporte

Compañía Hispano Marroquí de
Gas y Electricidad

TRIANA

BARRIO
Industrial

MELILLA

Dirección y Administración
Sor Alegria, 1

Centrales eléctricas

ESPAÑA

Calle de
Canalejas

Oficina de Avisos: Calle de Canalejas, núm. 19

Telefono 133

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

Capital social: ptas. 100.000.000

Capital desembolsado (60 millones) y reservas (63 millones)

Pesetas 123.000.000

Barcelona	MELILLA: Gral Pareja, 11	Tánger
Bilbao	Paris	Valencia
Londres	San Sebastián	Vitoria
Madrid	Sevilla	Zaragoza

Café Inglés :: de Francisco Castillo ::

Magnifico servicio y calidad de todo
Especialidad en COK-TAIL

Almacén de JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE
JOSÉ MADRID, Alfonso XIII, núm. 4

La casa que mejor y más extenso surtido ofrece á sus clientes, en toda clase de alhajas desde los precios más reducidos. Especialidad en Pulseras de Pedida.—Cadenas y sortijas sello Oro de Ley, al peso.—Relojes pulsera Oro de Ley, desde 60 pesetas.—Extenso surtido en Relojes LONGINES; á precios increíbles.

Venta exclusiva de los Prismáticos «ZEISS»



Línea de Navegación BAYONA

Servicio quincenal de Vapores

entre los puertos de Sevilla—Ceuta—Melilla—Valencia—Alicante—Melilla—Ceuta—Tánger—Larache Cádiz y Sevilla.

Fletes muy económicos

Para informes: Agencia BAYONA, Muro X

Teléfono 182

FORD :: EL AUTO UNIVERSAL ::

TURISMO «FORD» (5 asientos) ruedas fijas
Pesetas 3.390 Fob.—Barcelona.

OCHO MILLODES de automóviles FORD

VENDIDOS EN TODO EL MUNDO

Agente del «FORD»

GERARDO DE LA PUENTE

Teléfono núm. 220

Serrallo, 13

CRÉDIT FONCIER

D'ALGÉRIE ET DE TUNISIE

Fundado en 1880—Capital:125.000.000

Hace toda clase de
OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes en pesetas, francos y libras
con intereses convencionales.

108 Agencias; en *Paris, Marsella, Londres*
Gibraltar, Palma de Mallorca, Melilla
Argel, Drán, Uxda, Fez, Tánger, Larache etc.

Horas de Caja: de 9 á 18

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital Pesetas: 30.000.000

Casa Central en Madrid

SUCURSALES:

En Aguilas, Alicante, Ayamonte,
Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza,
Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina,
Lorca, MELILLA, Murcia, Orihuela,
Puerto de Santa Maria, San Fernando,
San Lucar de Barrameda, Sevilla, Go-
tana y Yecha.

Realiza toda clase de operaciones bancarias.

COMPañIA TRASMEDITERRANEA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Salidas para Melilla

De Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y sábados.—De Barcelona los domingos y los jueves.—De Cabo de Agua: los jueves y domingos.—De Cádiz: los sábados y el 12 de cada mes.—De Cartagena: los martes.—De Ceuta: los domingos y el 15 de cada mes.—De Chafarinas: los jueves y domingos.—De Huelva: los jueves y el 11 de cada mes.—De Larache: el 13 de cada mes.—De Málaga: todos los días.—De Orán los miércoles.—De Palma de Mallorca: el 26 de cada mes.—Del Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los miércoles.—De Tánger: el 14 de cada mes.—De Valencia: los sábados.

Llegadas á Melilla

De Alhucemas; suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los jueves por la mañana.—De Almería: los martes y domingos por la mañana.—De Barcelona: los martes y jueves por la mañana.—De Cabo de Agua: los domingos y jueves á mediodía.—De Cádiz: los lunes y el 16 de cada mes.—De Cartagena: los jueves por la mañana.—De Ceuta: los lunes por la mañana y el 16 de cada mes.—De Chafarinas: los domingos y jueves á mediodía.—De Huelva: los lunes y el 16 de cada mes.—De Larache: el 16 de cada mes.—De Málaga: todos los días por la mañana.—De Orán: los jueves por la mañana.—De Palma de Mallorca: el 2 de cada mes.—Del Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los lunes por la mañana.—De Tánger: el 16 de cada mes.—De Valencia: los martes por la mañana.

Salidas de Melilla

Para Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—Para Alicante: los domingos y los lunes á las 17.—Para Almería: los lunes y jueves á las 17.—Para Barcelona: los domingos y lunes á las 17.—Para Cabo de Agua: los miércoles y sábados á las 12.—Para Cádiz: los martes y el 2 de cada mes.—Para Cartagena: los domingos á las 17.—Para Ceuta: los martes á las 16 y el 2 de cada mes.—Para Chafarinas: los miércoles y sábados á las 12.—Para Huelva: los martes y el 2 de cada mes.—Para Larache: el 2 de cada mes.—Para Málaga: todos los días á las 18.—Para Orán: los domingos á las 17.—Para Palma de Mallorca: el día 16 de cada mes.—Para Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—Para Sevilla: los martes á las 16.—Para Tánger: el 2 de cada mes.—Para Valencia: los lunes á las 12.

Servicio semanal: Liverpool-Melilla-Barcelona

Con escalas en Fasajes, Bilbao, Santander, Musel, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitan cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla.—General Marina, 1

"EL PROTECTORADO ESPAÑOL"

Publicación mensual de Estudios Marroquíes
POLITICA.-GEOGRAFIA.-HISTORIA-COLONIZACIÓN

AÑO I

MELILLA - Septiembre 1924

NÚM. 3

Oficinas y Talleres: Arturo Reyes, 8 || Telefono núm. 35

Precios de suscripción

Melilla un mes	1 Ptas.
España y zona de Protectorado	13 "
un año	14 "
Extranjero, un año	14 "

Número suelto: 1 peseta

|| Anuncios: Según tarifa

Impresiones políticas

Actitud de la Prensa extranjera

Desde que España comenzó á ejercer su protectorado sobre el pueblo nortemarroquí, no ha dejado de ser muy sospechosa la actitud observada por importantes periodicos extranjeros, y sobre todo por algunos de Francia é Inglaterra, notoriamente afectos á un desenfrenado colonismo adversario de nuestra acción africana, que con sus campañas pone en entredicho la seriedad y los prestigios de España y de su Ejército.

Nuestras gloriosas epopeyas de Tizi-Assa, de Tifarauin, y de Sidi Mesaud, fueron desvirtuadas tan esencialmente por los órganos periodísticos de

aquellos partidos colonistas, que nuestras victorias quedaron vilmente convertidas en vergonzosas derrotas, recibiendo con ello nuestra immaculada bandera verdaderos agravios de índole moral que nunca pudieron y debieron esperarse de quienes están obligados á favorecer y jamás á perjudicar.

Cuando por la intervención de nuestro gobierno y de sus embajadores en el extranjero, creimos que dichas campañas no volverian á reproducirse, han renacido, desgraciadamente, con ocasión de las recientes operaciones en Uad Lau, las cuales han sido presentadas y ofrecidas al mundo como el mayor de los desastres y el más grandioso de los descalabros militares.

A tal extremo ha llegado la insidia de los informadores extranjeros, que el presidente del Directorio se ha creído en el caso de manifestar al Alto Comisario, que ha emprendido una rigurosa acción para atajar tales infundios, y ordenado á los representantes consulares la publicación de Notas oficiosas en las cuales se haga resplandecer la verdad con todos sus fueros y prerrogativas.

Bien sabemos nosotros, y así es, y así debe ser siempre, que no agravia ni ofende quien quiere, sino, únicamente, quien puede. Más, no deja de ser muy lamentable que, no obstante el ejemplo de seriedad y de elevación de miras, dado constantemente por la Prensa española con respecto al juicio que puedan merecerle otros protectorados, reincidan algunos periódicos extranjeros en el crimen de acoger imprudentemente en sus columnas, informaciones, no ya exageradas, sino falsas de toda falsedad, intentando mermar la autoridad de la nación protectora entre los indígenas, y menoscabar los grandes y bien ganados prestigios de que España goza mercedamente en el mundo.

Tal conducta, por injusta, por insensata y por cruel, debe terminar para siempre, imponiendo pa-

ra ello, si preciso fuere, los mayores castigos, las más duras sanciones, á quienes, consciente ó inconscientemente, sean instrumentos de un laborantismo vergonzoso y criminal.

Colaboración franco-española

Con aquella discreción que el caso merece, dada su gran trascendencia, hemos de dedicar unas líneas á la proyectada colaboración en Marruecos, de los gobiernos de España y Francia.

Lo que debió ser una aspiración general en ambos países, desde la fecha de la firma del Tratado en virtud del cual ejercen el protectorado en sus respectivas zonas marroquíes, ha sido hasta ahora un proyecto de difícil realización; y quizás, por no decir seguramente, los mayores obstáculos para la deseada é indispensable inteligencia franco-española, deban buscarse y hallarse precisamente en los manejos y estridencias de aquél descarado laborantismo, el cual, en vez de unir, separaba; en vez de colaborar, destruía; en vez de realizar una acción fecunda, la convertía en estéril y suicida.

Hoy, aunque no sintamos grandes optimismos, creemos que algo habrá en el sentido de rectificar todo lo anterior, para entrar en una franca y leal colaboración entre las dos naciones que han de cumplir en Marruecos una misión idéntica y común.

Primero, el saludo telegráfico del mariscal Liautey al general Primo de Rivera; luego, la entrevista de éste en Alkàzar, con el general Chambrún, enviado al efecto por aquél; más tarde, la información de «La Vie Marocaine» de Casablanca, afirmando de una manera concreta y solemne, que entre ambos generales se había llegado á un completo acuerdo relativo á una inmediata colaboración;

y últimamente, las expresivas declaraciones hechas á un redactor de «Le Journal» de Paris, por el jefe del gobierno español, siendo una de las principales, la de que en los asuntos de Marruecos labora en plena armonía con el embajador de Francia en Madrid, Mr. De Fontenay; hechos, todos ellos, demostrativos de que se abre una nueva era para la resolución mútua de los problemas que ambos Protectorados tienen planteados en el Imperio del Magreb.

Jaime TUR

La colonización

Marroquí

La conferencia de Algeciras, cuyo Tratado y ratificaciones se firmaron en 31 de Diciembre de 1905 era la «internacionalización» del problema de Marruecos, delegada en Francia y España.

Ambas potencias, pues, para cumplir este mandato, se pusieron de acuerdo, por medio de la «Entente cordiale», convenida con la intervención inglesa. De dicha «Entente» dió cuenta al Parlamento el señor Maura, en estos términos:

—«Animado—decía—del deseo de contribuir por todos los medios posibles a la conservación de la paz, y convencido de que el mantenimiento del «statu quo» territorial y de los derechos de España y Francia en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico

que bañan las costas de Europa y Africa, debe servir eficazmente para alcanzar este fin, siendo, al mismo tiempo, beneficioso para ambas naciones unidas, además, por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses, el Gobierno de Su Majestad desea poner en conocimiento del Gobierno de la República francesa la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirán, no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos, sino también á servir la causa de la paz.

La política general del Gobierno de S. M. en las regiones arriba indicadas, tiene por objeto el mantenimiento del «statu quo» territorial, y conforme á tal política dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la Corona española sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de S. M. pudieran modificar ó contribuir á modificar el «statu quo» territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el de la República francesa, á fin de poner á ambos en condiciones de concertar, si lo juzgaran oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en cuenta.»

A poco surgen los sucesos provocados por el Roghi, por el caid Filali, por el Mizzían, y viene nuestra intervención armada, con la guerra de 1893, que se prolonga en diversas y sangrientas alternativas, hasta culminar en el barranco del Lobo.

Durante doce años, nuestra intervención se resiente de una falta total de incomprensión del protectorado. De otra parte, la actitud de Francia, la guerra civil provocada por Muley Hafid y los diversos y numerosos incidentes surgidos en el territorio de Marruecos, producen el orgasmo político y militar.

En la discusión provocada en el Congreso con motivo de la firma del Tratado de 1912, Gabriel Maura, con fina comprensión del problema, habló de la necesidad de una actuación mixta, en parte política y en parte militar, sintetizando la solución en estas palabras:

—El protectorado no significa que los moros se conviertan en españoles con chilaba; sino al contrario, que los españoles vayan á reforzar la acción del Jalifa, y que los funcionarios españoles del jelifato se asimilen en lo posible la mentalidad, las costumbres, y los hábitos del moro, conservando, no obstante el espíritu europeo.»

En el mismo debate parlamentario, puntualizó con su habitual sagacidad el conde de Romanones, los resultados obtenidos por nuestra descabellada acción en Marruecos, comparándolos con los obtenidos por la hábil política francesa.

—«En Francia—decía el jefe de los liberales—se han conquistado, en poco más de un año, más de 70.000 kilómetros; pero no fácilmente, sino á costa de 400 muertos, de ellos 25 oficiales, y 1.000 heridos, de los que eran jefes y oficiales 42. La mortalidad general desde Julio de 1912 hasta igual mes de 1913, alcanzó el 27 por 100.

Pero no hay que olvidar un factor esencialísimo y es que en el Ejército, de 80.000 hombres que Francia sostiene en Marruecos, sólo 37.000 son franceses; el resto son argelinos, senegaleses y tunecinos.»

Hace ocho años, pues, se acusó ya la verdadera y única orientación posible en nuestra política marroquí. A saber; un protectorado mixto, de acción conjunta, civil y militar y un ejército colonial que nos ahorrara sangre, dinero y perturbaciones.

Cristóbal de CASTRO

MARRUECOS

El aspecto internacional

La Conferencia de Algeciras, fué á no dudar, el primer paso firme para el reconocimiento de nuestros derechos en Marruecos. Hasta entonces, todo había sido puro lirismo y puro sueño. Inglaterra y Francia, interesadas en el problema, la primera por razones de orden estratégico y la segunda por ambiciones colonistas, nos dieron una beligerancia relativa, porque convenia á sus intereses, que un pueblo como España, fuese el que auxiliase la obra de la civilización. A la primera sólo le interesaba la indefensión de Tánger; á la segunda la indefensión de la costa, y estas dos aspiraciones se realizaban con la intervención de España. Esta es la realidad del acuerdo político entre las tres naciones; hemos sido el medio de que no exista un predominio absoluto de Francia ó de Inglaterra.

Este desacuerdo eterno entre las naciones predominantes hoy en Europa, favoreció los intereses de España que por carecer de orientación fija en el orden internacional y no contar con medios de fortaleza militar y naval, hubo de supeditarse al acuerdo, creyendo, que al fin, se le reconocerian unos derechos que jamás defendió ni trató de reclamar de modo eficaz.

Decíamos hace años en «La Correspondencia Militar:»

«Sin remontarnos á los años 1370 y 1496, en que nos dan acción de derecho sobre Marruecos las

expediciones gloriosamente ejecutadas; sin hacer la repetida historia de nuestros «derechos», que va resultando fuera de lugar, no por sí y por su razón abrumadora, sino por la otra historia de «nuestros deberes», completamente divorciada de la de los «derechos», tenemos en todos los tiempos modernos, diplomáticamente reconocidos, los derechos sobre lo que tanto tiempo hemos dejado en el abandono cercano del precio del desprecio.

En 1888, la prensa francesa veía con gusto la ocupación española de Marruecos, salvo una ligera rectificación de la frontera argelina.

En 1887, la prensa inglesa, como la italiana, mostraban la misma opinión. Pues bien, en este mismo año y cuando el señor Moret publicó el «cuaderno encarnado», se pudo ver que por culpas de Inglaterra y de Francia, nuestras amigas, fracasó la conferencia en que habíamos de obtener cierta supremacía sobre Marruecos.

Y si se hojean los trabajos políticos; hechos en pro de nuestra influencia en Marruecos, se verán siempre malogrados por las ambiciones de estos dos pueblos, ya manifestadas claramente, ya reflejadas por el sultán, conocedor de nuestra impotencia y de nuestro desamparo.

Si, cuando aquellas kábilas de Melilla y de Alhucemas vinieron en masa á pedir el protectorado español, se lo hubiésemos facilitado, ¿que otros no serían ahora los fundamentos de esa penetración pacífica, que hemos comenzado en Cabo de Agua y la Restinga?

La política de España en el Rif, no debe estar subordinada á la de Francia en modo alguno. Las plazas españolas tienen derecho á una vida próspera que, de no protegerse, se irá escapando á pasos agigantados hacia la cuenca del Muluya.

Y esto que decíamos entonces, lo vino á corro-

borar después la acción común de un protectorado, visado por Inglaterra, como interesada en que no existiese un sólo protector en el imperio; perdiéndose, como siempre, las ventajas de una acción propia y exclusiva, con demérito y con vistas á segundo término, por mucho Jalifato que tengamos.

Pero esta política internacional, era la consecuencia lógica de nuestro modo de obrar.

«En 1888, decía el señor Moret en las Cortes que la cuestión de Africa nos incumbia, que no habia que dejarse dominar por el pesimismo y que él sentia al partido liberal, capaz de hacer á España grande y gloriosa.

Carvajal, Azcárate, Castelar, Costa, todos los políticos españoles hablaron por esa fecha de la acción española en Marruecos, expusieron su opinión, y todos están conformes en sus trabajos, que España debe penetrar en ese país salvaje de un modo ó de otro, según sus opiniones y sus sentimientos, sin que el acuerdo reine entre los africanistas.

Llegamos al año 1909, y tras un éxodo porfiado en las chancillerías, tras una labor política que nos condujo á los resultados del Acta de Algeciras, salta la cuestión marroquí sobre el tapete; y aún no sabemos, si debemos ó no ir a Marruecos. Es decir, que en «veintiun» año transcurridos, aún no hemos aprendido qué es lo que debemos hacer y qué derroteros han de seguirse para ejecutar la penetración pacífica, que desde que tenemos uso de razón venimos oyendo alabar, sin que sepamos aún en que consiste.

Si en estos veintiun años se hubiesen publicado en España los «6.300» ó «4.000» folletos, artículos, etc., que en Francia se han publicado (unos 300 anuales) sobre Marruecos, haciendo opinión en pro de la ocupacion militar, á estas horas, todo el pueblo seria de unánime pensar en la cuestión que se discute con proporciones poco adecuadas á lo que

la realidad exige, y sobre todo haciendo una labor inconcientemente, sin duda, bien poco útil y provechosa á la patria.

Porque, como decíamos en nuestro artículo anterior: si aquí nadie pretende la guerra, ¿á que hablar de ella? Si aquí lo que se trata de preparar, son fuerzas militares que hace ya muchos años debieran estar ya guarneciendo las plazas de Africa, ¿á que extrañarse de esto?

Lo extraño, lo verdaderamente extraño, no es esto; es, y conste que lo hemos oído decir á los franceses, y que Segonzac lo expresa en su libro y se lee á cada paso en la prensa y en la bibliografía africana de la vecina República; es—repetimos—que España cuente en sus plazas de Africa, con el mismo perímetro de hace unos cuantos siglos, y que las tribus limítrofes hayan venido á pedirnos protección y derechos de ciudadanía y se hayan tenido que retirar con la desilusión del desengaño, y lo que es peor, con la conciencia segura de nuestra inferioridad como nación.

Y de estos yerros no tiene culpa el Ejército, ni el comercio, ni la industria, ni nada. Solo la tiene, la falta absoluta de orientaciones que nos lleven á una labor en las fronteras del Rif, como la que hace Francia en su frontera oranesa. (1)»

En cuanto á planes políticos, seguimos lo mismo, hoy en el año 1922, que en el 1909.

Y seguimos así, merced quizás á que la orientación internacional haya obligado á descongestionar la zona principal, con mengua de nuestros propios intereses.

Raro es que seamos, desde que se organizó el Protectorado, los que más hemos sufrido, y aunque la zona encomendada á España es difícil, abrupta y poblada de gente aguerrida, no cabe negar, que coincidiendo muchas veces con nuestros días que-

(1) Escrito en «La Correspondencia Militar» en el año 1909.

reros, se han realizado pacíficos progresos en la zona francesa.

La política internacional nos lleva unidos á Francia; á sus progresos, á su mediación. Es preciso comprender que nuestros intereses son antagónicos; que lo que beneficie á España perjudica á la República.

¡Qué poco supieron los políticos españoles, utilizar la nota que Abdul Karin pasó á Mr. Táillandier y que quizás fuese la clave de nuestra colaboración en el Protectorado!

Decía así:

«El gobierno marroquí ha comunicado ya á V.E. que el pueblo marroquí ha puesto por condición para la aceptación de las reformas militares propuestas por Francia que las potencias signatarias de la Convención de Madrid tomen parte en las negociaciones relativas á este asunto.

Hemos sometido á S. M. Sheriffiana la respuesta que el Gobierno francés ha dado. Por nuestra parte creemos que vuestro Gobierno ha debido comprender que no hemos deseado, como ha creído, realizar ninguna modificación en las reclamaciones nacidas por consecuencia de la vecindad de Francia por Argelia con Marruecos cuando propusimos que una tercera potencia interviniese como mediadora ejecutando las reformas.

Hemos sometido á S. M. Sheriffiana la petición de V. E. de que el Maghzen examinase de nuevo su decisión que suponeis dictada por falta de confianza en el Gobierno francés.

Después de madura reflexión de S. M. Sheriffiana me ha ordenado les conteste que nunca ha olvidado que Argelia es un país vecino de Marruecos y que, como sus antecesores, ha deseado siempre estar en relaciones amistosas con el Gobierno francés, teniendo confianza en él y guardando todo el respeto á los derechos de Francia como vecina de Marruecos.

Pero cuando las negociaciones fueran entabladas con V. E. fueron sometidas á la Asamblea de notables marroquíes, declararon esos muy friamente que no permitían que ninguna reforma de carácter civil ó militar se llevase á la práctica por una potencia sola, á menos que una Conferencia internacional que se celebrara en Tánger hubiere examinado previamente aquellas reformas, y que á esta Conferencia asistieran los representantes de todas las potencias que firmaron el Convenio de Madrid.

Los notables han declarado que en esta Conferencia debe resolverse la manera más conveniente de comenzar estas reformas, importando mucho que la resolución que se adopte sea por unanimidad, y que las potencias deberían acordar de común acuerdo igualmente, que el Reglamento relativo á la adopción de las reformas sea rigurosamente observado, sin que pueda ser violado nunca para evitar toda nueva dificultad.

S. M. Sheriffiana no está dispuesta á obrar contra la voluntad de sus súbditos, sobre todo en lo que concierne á las cuestiones respecto á las cuales el pueblo tiene el derecho de oír su voz. Se ha repetido con frecuencia que las potencias extranjeras desean la introducción de reformas en Marruecos; reformas con las cuales tienen los Tratados tan íntima relación.

La decisión de los notables en nada puede cambiar las relaciones amistosas existentes entre los dos países, y, por consiguiente, el representante de S. M. Sheriffiana en Tánger ha recibido ya orden de invitar por mediación de los diplomáticos residentes en aquella población, á las potencias que firmaron la Convención de Madrid á una Conferencia para examinar con el Maghzen las reformas que S. M. Sheriffiana desea ver introducir en Marruecos.»

Leído esto, se comprende la gestación del trata-

do franco-español y el segundo término en que aparecemos. La política francesa triunfó, y sigue triunfando, al «poseer» al señor «nominal» de Marruecos.

Terminadas las negociaciones que nos llevaron al protectorado, decíamos en el «Mundo Militar» por aquella época:

¿Qué vamos á hacer en Africa? Esta es la pregunta que se dirigen todos, entusiastas y enemigos de la idea, y en verdad, que motivo tienen unos y otros para sentirse escamados ante una hoja en blanco que se va á abrir en la historia de la colonización española.

De yerros estuvo llena aquella historia colonial de América y de yerros, y grandes, se pobló la de nuestras conquistas en el Africa en tiempos de mayor auge nacional. Por eso hay, sin duda alguna, en la masa del pueblo español, un descreimiento grande á todo cuanto se dice sobre Africa.

Y es necesario llevar este asunto con «pies de plomo», con tacto exquisito, con energia y, sobre todo, enviar á aquellas tierras á cuantos en ellas pueden ser útiles y no á cuantos en ellas pueden ir en busca de utilidad.

El procedimiento es añejo y no debe ser repetido.

Una orientación comercial definida y clara, una seriedad extrema en todas cuantas cuestiones vamos á tratar, relativas á la vida política del árabe y un poder militar fuerte y de verdadera utilidad, son las piedras angulares del edificio que hemos de levantar en el Rif.

Y el programa no se realizó, y claro está la competencia extranjera, apoyada por la influencia del partido colonista francés; se opuso á los desarrollos españoles en el orden internacional y nada útil ha podido ejecutarse, porque orientado el problema en el aspecto internacional, como problema militar, sólo sirvió para perder hombres y dinero esterilmente.

Ya lo decíamos antes, ya lo expusimos á tiempo; puntos de acceso en la costa, posiciones en ella de doble valor estratégico y comercial; era el punto de vista internacional, el más efectivo para la defensa de nuestra costa levantina y el más propio para abrir vías de penetración, sin el interminable camino á seguir, salpicado de posiciones, á veces destinadas al sacrificio estérilmente.

Federico PITA

De su libro "Marruecos"

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Procedimientos de pacificación y método de combate

por el mariscal Lyautey

El «Boletín Belga de Ciencias Militares» ha publicado un excelente trabajo sobre los procedimientos de pacificación y métodos de combate del general Lyautey en Marruecos.

Es un valioso y documentado estudio que tiene gran actualidad y encierra positivas enseñanzas.

Los medios de pacificación concebidos y empleados por el mariscal Lyautey no son exclusivamente militares, sino que á la vez participan de carácter

político y de carácter social, encomendados, en este último aspecto, á la medicina y á los métodos. No es posible aislar esos medios unos de otros, y no conseguiría formarse cabal concepto de la cuestión quien olvidase que el mariscal es á la vez un buen gobernante civil, un experto guerrero y competente táctico y un administrador tan cuidadoso de seducir como de conquistar. En la obra de Lyautey no puede verse la imagen del soldado sin que al propio tiempo aparezca la del administrador y la del médico.

Apenas nombrado Residente general, Lyautey dió á conocer las grandes directivas de su obra y su conocimiento del moro.

El moro es un guerrero bravo; más si la suerte de las armas le es adversa, se somete lealmente. Y entonces comienza la difícil tarea de conquistar su confianza, sin la cual todos los éxitos militares no podrían evitar las agresiones y los levantamientos. Hay que convencerle de que le interesa grandemente asociarse al conquistador; más como es orgulloso, debe evitarse humillarle. También conviene dejarle en la ilusión completa de su independencia, no privar á sus jefes de los honores debidos á su rango, afirmar su poder y respetar, por cima de todo, las creencias religiosas.

Con arreglo á este principio obra el mariscal.

Sabe que el marroquí ama la batalla y el aparato guerrero, y le muestra la potencia de las armas francesas, para evitar, en lo posible, tener que servirse de ellas; es sensible á los honores y rinde á sus jefes honores militares; tienen el sentido de los negocios, y explica buenos métodos y facilita sus empresas, siendo su consejero, colaborador y protector; sufren muchas enfermedades, y cuida sus dolencias sin distinción, y cuando, después del combate, el enemigo vaya á retirar sus heridos, les cura y devuelve inmediatamente; muchas tribus se han

sometido por esto sólo; tiene el culto á la palabra empeñada, eleva la más pequeña promesa á la altura de un juramento.

De esta teoría han nacido dos instituciones, que son los ejes de la penetración pacífica: el oficial de informaciones y el médico de grupo sanitario móvil. Su misión y su influjo quedan patentes en el siguiente ejemplo:

Al Sur del Atlas se extiende la inmensa provincia. El Sus, que sólo está limitada por el desierto y la Mauritania, que se halla poblada por bereberes, schleus, árabes, y que encierra tribus terribles, en las que no ha podido penetrar ni un colono, ni siquiera un viajero. La guarnición francesa, que reside en Tarudaut, que es la capital, se compone sólo de tres hombres: un capitán de informaciones, un médico y un veterinario.

El capitán es el lazo de unión entre las tribus: juzga, arregla los conflictos, es el consejero económico, lleva el registro y, en una palabra, centraliza toda la administración colonial. El médico es el bienhechor desinteresado, el mago que atrae las tribus en busca de socorro, ó que, sean disidentes ó sometidas, son visitadas periódicamente por él, para curarlas. El veterinario, que prodiga sus cuidados al ganado enfermo y fabrica la vacuna contra la viruela, con lo que se ha conseguido que esta enfermedad, que diezmaba antes la región, haya disminuido en proporciones formidables. Desde hace años, estos tres hombres son los que dominan todo el Sus.

* *

Pero estos métodos pacíficos no dan resultado á veces; tribus feroces ó levantiscas continúan, á pesar de ellos; irreductibles, siendo indispensable apelar á las armas, ó sea á la penetración militar.

Una noción capital domina todo el problema: no se trata de quebrantar la resistencia de un ejército,

sino de someter un pueblo evitando matar mucha gente y procurando no infligir daños ó perjuicios que puedan convertirle en un enemigo irreductible, pues no ha de olvidarse que el adversario de ayer puede llegar á ser el amigo de hoy y el aliado de mañana.

Por otra parte, los efectivos no pueden suplir ni al tiempo ni al método.

No es posible emplear grandes efectivos en Marruecos, ya porque Francia debe ser avara de su sangre, ya porque los medios de aprovisionamiento local y de comunicaciones son muy precarios en tal país, por lo menos en las zonas de operaciones, para la maniobra de los grandes ejércitos modernos. Además, el terreno y los métodos de combate del enemigo no permiten el empleo de la artillería pesada y de los carros de combate, lo que obliga á recurrir al método y á la paciencia.

Los métodos han de adaptarse a las características del moro. Este es guerrero ante todo, bravo y bien armado, y posee por naturaleza y en el más alto grado el sentido del terreno, lo que le hace un guerrero temible. Disimulándose perfectamente, se traslada de un extremo á otro del campo de batalla, hostigando los pequeños núcleos aislados á los que envuelve y cerca inevitablemente. Han de temerse las sorpresas que á cada instante presente á su enemigo, y de las que no se podrá escapar sino empleando la granada ó la bayoneta.

Por el contrario, es relativamente poco obstinado; una lucha prolongada le enerva y cansa; de ordinario se retira al ponerse el sol; aunque es buen tirador de fusil, si por casualidad dispone de ametralladoras ó cañones, ignora su empleo táctico; aunque posee un conocimiento real del terreno desde el punto de vista de su «ocupación», es incapaz de «organizarlo seriamente», y si bien sabe construir trincheras, no sabe utilizarlas, y pronto las abandona; en fin, y en esto consiste su gran debilidad, le gusta demasiado el combate individual.

El Emir Abd-el-Malec

Datos genealógicos

El Emir Abd-el-Kader Mehieddin padre de Abd-el-Malec, nació en Guetna, Mascara, el año 1806. Su padre, Sidí Mehieddin Guetna era un morabito muy respetado de la tribu de los Hakem, en el Honed-el-Hammon, Zora, su madre, adivinó y preparó desde luego su alto destino. Persuadió á los árabes, que una aureola de llamas azuladas rodeaba su cabeza en el acto de nacer.

—¡Este es el niño anunciado por los adivinos!... exclamó Haken Cherega, hé ahí al que esperabais...

Las palabras de aquella mujer, la más instruida de toda la Arabia, no fueron desmentidas por Abd el-Kader. A la edad de doce años estudiaba la política en Orán, en casa de Sidi-Achmetze-Kodja. Al año siguiente salvó á su padre con un rasgo de astucia y de audacia que revelaba su carácter.

Hassan, bey de Orán, inquieto por los proyectos que Mehieddin tenía acerca de su hijo, quería deshacerse del morabito. Este último puso el colmo á las sospechas, avanzando á la cabeza de una escolta brillante y numerosa.

Hassan le hizo arrestar é iba á decretar su muerte, cuando el joven Abd-el-Kader compareció á su presencia.

—En nombre de Alá, dijo al bey, te intimo que me entregues á mi padre, si no quieres ser maldecido por el profeta. Te hablo en representación de

la tribu de los Hakem-Cherega, que vamos á presidir en la peregrinación de la Meca.

Y el niño probó con tanta elocuencia, que ese y no otro era el motivo del viaje de Mehieddin, que en vez de quitarle la vida Hassan le mandó dar un buque para que se dirigiese á la Meca por Alejandría.

En esta última ciudad, Abd-el-Kader sintió aumentarse su ambición, á la vista de los trabajos de Mohamed-Alí. En Bagdad tuvo una visión sobre el sepulcro de uno de sus abuelos, el célebre morabito Muley Abd-el-Kader, y se levantó jurando restablecer la nacionalidad árabe en el Atlas.

Entonces no tenia más que trece años.

Vivia como un santo hasta 1832. Sabiendo la caída del poder mahometano, juzgó que había llegado el momento, y se puso á predicar al Africa la «guerra santa», dominada por Francia ya hacía dos años.

Presentábase como un profeta á las tribus, y las decia con voz inspirada; «yo soy el jefe de los creyentes», seguidme en nombre de Mahoma, y haremos replegar á los cristianos hasta el mar, como yo arrollo la tela de esta tienda...

En sus primeros combates con los generales franceses, manifestó un valor sobrehumano. Su joven hijo, Mohamed Bachá, no era menos intrépido. Perdió dos caballos al pié de las murallas de Orán.

Bien pronto fué proclamado sultán Abd-el-Kader, y revestido con el albornoz de color violado, entre los vitores de todos los árabes del desierto.

Señaló su advenimiento con la victoria de la Maceta, y dió al pais una triple organización, rentística, política y militar; organización preciosa y hábilmente conservada por el mariscal Bugueaud. Concibió Abd-el-Kader, aquella idea durante su permanencia en Alejandría, y esto es quizá lo que le hizo pedir su retiro en aquella ciudad. Esta es sin duda la

razón porque se opusieron Mohamed y Luis Felipe.

Esta gloria fué más esplendorosa el día en que Francia misma por el Tratado de Tafina reconoció la soberanía del Emír en el Desierto (30 de Mayo de 1837).

El famoso Tratado del Tafina es la obra maestra de las supercherias árabes. Abd-el-Kader se aprovechó de él para triplicar sus fuerzas, y revolviéndose bien pronto contra los aliados de la víspera, volvió á recobrar al día siguiente todo cuanto les había abandonado.

De aquí esa encarnizada guerra de seis años, que terminó en la batalla de Isly, noble desquite del mariscal Bugueaud. Ese fué verdaderamente el golpe de gracia de Abd-el-Kader, porque el emperador de Marruecos que le apoyaba temerariamente; conoció desde entonces que era más arriesgado para él que para los franceses, y comenzó á darle caza con tanta tenacidad, que concluyó por fin poniéndole á su disposición.

La caída de Abd-el-Kader fué noble y hábil como su elevación.

El Emír Abd-el-Kader Mehieddin, nació en el Guna, Mascara, el año 1806 (murió en su quinta de Dummar); lugar situado á unos seis kilómetros de Damasco, el 24 de Mayo de 1883. Tuvo diez hijos llamados:

Mohamed Bacha, general del ejército turco, ayudante de Addul Hamid; murió en Constantinopla el año 1911, á los 73 años de edad. Dejó dos hijos que residen en Damasco.

Muhieddin Bacha, senador turco, ayudante del Sultán; reside en Damasco, retirado de la política turca, desde 1912. Levantó partidas contra los franceses el año 1370, en Constantina, pero fué derrotado y seis meses después se retiró á Constantinopla.

Abd Al-lah Bacha. Siempre ha residido en Damasco, ajeno á la política. Es muy rico.

Alí Bacha, diputado turco, vicepresidente del Congreso durante varios años. Al principiar la guerra europea residia en Constantinopla, pero se ignora su actual paradero.

Hachin. Nació en Ambois, donde residia su padre prisionero de los franceses. Estos le confirieron un cargo político en Argelia, más teniendo sospechas de su fidelidad, le confiaron en Busáada, donde murió. Dejó dos hijos; Jalid, actualmente en Paris, adonde fué trasladado desde Tetuán, y Mustafá, ya difunto.

Ahmed, reside en Damasco; no se ha mezclado en política.

Ibrahim, fallecido, residió siempre en Damasco, sin mezclarse en política.

Aomar, reside en Damasco, cuidando de su hacienda.

Abd-el-Malec, nacido en Damasco el año 1870.

Abd El Rezak, que reside en Damasco, sin mezclarse en asuntos políticos.

(De «La Gaceta de Yebala»)

Marruecos y España

(Artículo póstumo del gran escritor francés, Mauricio Barrés, en el que habla de Marruecos y de España.)

La «Revue des Deux Monde» de Paris, ha publicado en uno de sus últimos números, los principales párrafos de un discurso inédito, que había pre-

parado Maurice Barrés para intervenir en la discusión relativa á la reforma de la enseñanza en Francia. Una de las ideas, alma de este discurso, idea de la más gratas á Barrés, era la intensificación en Francia del estudio de la lengua y literatura españolas.

«Después de la guerra—dice el gran escritor francés—han adquirido una importancia dominante dos idiomas: el inglés y el español. Parece que, en lo sucesivo, será muy difícil á nuestros industriales, á nuestros comerciantes, á nuestros ingenieros, ignorar estas dos lenguas soberanas del Oeste, por donde pasa hoy el eje económico del mundo.

«Desde California y Méjico hasta la Patagonia se habla español, y la lengua conexas, el portugués. La tercera parte de la América del Norte, toda la América Central, toda la América del Sur, hablan los idiomas de la Península ibérica, y hacia esos inmensos países de la Nueva España, vírgenes de cultivo, marchan legiones de europeos.

Los anglosajones, comprendiendo esta verdad elemental, han multiplicado después de la guerra las cátedras de Español en sus Universidades; los italianos se persuaden de la razón que asistía á Edmundo d'Amicis al predicarles el estudio de un idioma tan fácil para ellos, y los alemanes, por su parte, supieron preparar el porvenir, y durante la guerra enviaban gramáticas españolas á sus compatriotas prisioneros; recientemente, han reformado su segunda enseñanza, reemplazando el estudio del francés por el del idioma español. ¿Y Francia? ¿Qué hacemos nosotros ante esta «hispanización» del mundo?

Acabo de indicar el interés económico que tiene para nosotros la lengua española; pero hay también el interés moral, político, espiritual de esta aproximación.

Yo creo que la amistad de Francia y España es

indispensable para el cumplimiento de la misión de ambas naciones en el mundo. Séame permitido aprovechar esta ocasión de decirlo, como viejo admirador del genio español. España no tiene intereses poderosos que puedan, de un modo más ó menos pasajero, contrariar las razones que abogan por una inteligencia directa con Francia. Incluso la cuestión de Marruecos carece de esta importancia, y podrá ser discutida en buenas condiciones, mediante mucha cortesía, ya que tantos intereses superiores piden la unión, una unión que haría de los dos países, con el predominio en África entonces inatacable, un bloque susceptible de vivir sin temer la amenaza de sus enemigos ni la presión de sus amigos.

En España podemos hallar tesoros espirituales, potencias renovadoras de nuestros sentimientos fundamentales. Lo que separa aún Francia y España no son los intereses, son los prejuicios, y para derribar esta barrera es preciso que entre los dos países se cambie la palabra. La palabra que precede y guía la acción: entre franceses y españoles, la palabra será la acción completa, únicamente á condición de no ser desmentida por actos imprudentes.

Por nuestros intereses, actuales y eternos, importa que mantengamos una conversación constante con los pueblos de España.»

Mauricio BARRÉS



Las kábilas de la zona oriental del Protectorado español en el Norte de Marruecos

(Continuación)

Orografía

La orografía de la zona oriental forma parte de la orografía general del Norte de Marruecos. (1)

Comprende la parte oriental de la cadena rifeña con todas sus derivaciones, descritas en modo general en la obra ya citada y, con los detalles correspondientes á cada kábila, en los estudios monográficos de éstas.

Nos limitaremos pues á dar un resumen de los caracteres orográficos de la región, indicando las mayores alturas alcanzadas por sus montes, haciendo preceder este resumen por unas consideraciones geológicas de orden general.

Los geólogos más autorizados están de acuerdo para considerar la cadena norte-marroquí como una prolongación del sistema orográfico de la Península Ibérica y como completamente independiente de el de Atlas.

El geólogo austriaco E. Suess opina que la orografía del Norte de Marruecos forma parte de un sistema general mediterráneo que designa con el

(1) Angelo Ghirelli.—«El Norte de Marruecos»—Contribución al estudio de la zona de Protectorado español en Marruecos septentrional, 1921.

nombre de «Atlas Mediterráneo» y que comprende «el Atlas Teliense» y el Atlas Saharico» de los geógrafos franceses; el sistema orográfico del Norte de Marruecos, Suess lo considera como una prolongación del «Atlas Teliense». El mismo autor deduce que el Atlas Mediterráneo, pertenece á las cadenas alpinas: que está constituido en gran parte por capas mezticas plegadas; que su borde interno, hundido, está situado hácia el Norte, que se une á los Apeninos por la Sicilia y después de atravesar Túnez, Constantina, Argel y Orán, se encurva en el Norte de Marruecos al terminar la región de Yebala, en un arco de círculo y, pasando por Anyera, atraviesa el Estrecho de Gibraltar y continua en la Península Ibérica por la cordillera Bética.

El geólogo francés L. Gentil comparte la opinión de Suess sobre la independendencia del sistema orográfico del Norte de Marruecos con relación al Atlas y, como Suess cree también que dicho sistema orográfico pertenece á un levantamiento terciario siendo la prolongación de la cordillera Bética: más, no admite la opinión del geólogo austriaco sobre la prolongación del sistema norte-marroquí por el Atlas Teliense, considerando, al contrario, que la cadena del Norte de Marruecos es absolutamente independiente del sistema orográfico argelino y que tiene su punto de partida, hácia oriente, en el macizo montañoso del territorio de Guelaia.

La opinión de Suess, aceptada también por los geólogos españoles Alfonso del Valle y P. Fernández Iruegas (1), nos parece la más acertada y es la que hemos adoptado en el estudio general de la zona de Protectorado español en el Norte de Marruecos. (2)

El sistema orográfico de Marruecos septentrional, absolutamente independiente del Atlas marro-

(1) Boletín del Instituto Geológico.—Tomo XVIII.—Segunda parte.

(2) Angelo Ghirelli.—El Norte de Marruecos.

quí y siendo prolongación del Atlas Teliense, nace pues, á oriente, en el Cabo de Agua con la cordillera de Kabdana cuya mayor elevación situada en el pico de Seba y Riyel (más comúnmente conocido con el nombre de «Peineta») es de 967 metros sobre el nivel del mar: Esta cordillera se extiende hácia el O-SO. uniéndose, por el collado llamado Teni et Sidi Sadik, á los montes de Beni Bu Yahí.

Estos montes partiendo de dicho collado tienen una orientación general hácia el SO y están formados por cadenas y cordilleras montañosas separadas entre sí por extensas mesetas ó llanuras. La cordillera oriental, que llamaremos del Bessem (con una elevación máxima de 712 m. en el Guelb en Daam), corre á lo largo de la orilla izquierda del Muluia, tomando primeramente una dirección N-S y oblicuando después hácia el O. hasta reunirse á la cadena central de Beni Bu Yahí, á la altura de los límites de la zona francesa, entre Karn Ziacha y las estribaciones orientales del macizo del Tikerdadín. La cadena central arranca, como la primera, del Teniet Sidi Sadik y se dirige hácia el S O. comprendiendo el macizo del Kerker (1.005 metros de altura sobre el nivel del mar en Ras Kerker), el del Tikerdadín (764 m. sobre el nivel del mar) y el del Ifizen en donde encontramos la mayor altura con 1.129 metros en el Yebel Bu Selah.

Angel GHIRELLI

DEBER MORAL DE ESPAÑA CON MARRUECOS

Marruecos cumplió en la Edad Media el destino providencial de fundar una civilización en nues-

tra Península, y España tiene en la Edad Moderna la misión providencial de promover una civilización en Marruecos. Y esa misión constituye un deber moral que ha de cumplir, so pena de faltar á una de las razones de su existencia. Y ya la historia de lo pasado nos enseña con repetidos ejemplos, que los pueblos que no tienen razón de existir, no tardan en desaparecer; que los pueblos que son todo para sí, que no viven para la humanidad, que permanecen reclusos en su concha, consagrados al culto de sí propios, eternos célibes de la Historia, sin dejar descendencia en el registro civil de las naciones ni en el reino de las ideas, enferman y perecen sin remedio, como si la tierra se cansara de sostener sobre sí, sepulcros que presumen de viviendas y cadáveres que pretenden co-dearse con los vivos, sin más títulos para ello que el de haber vivido en otros siglos y llevar en sus venas, en vez de sangre caliente, el galvanismo de sus recuerdos....

Joaquin COSTA

"EL PROTECTORADO ESPAÑOL" y la Prensa

Bajo la dirección de nuestro querido compañero en la prensa el inteligente africanista don Jaime Tur, ha comenzado á publicarse en esta ciudad una revista mensual de estudios marroquies (política, geografía, historia, colonización), titulada «EL PROTECTORADO ESPAÑOL.»

El nuevo colega, no acaricia otro propósito, se-

gún consigna en su artículo de entrada, que el de contribuir á la labor divulgadora de los problemas marroquíes, cada vez más interesantes para nuestra Patria.

«EL PROTECTORADO ESPAÑOL» está impreso en forma encuadernable, y la parte tipográfica nada deja que desear.

He aquí el interesante sumario, del primer número que tenemos á la vista:

«Impresiones políticas», Jaime Tur; «El alma riñeña», Cándido Lobera; «España en Marruecos», J. Francos Rodríguez; «Las Kábilas de la zona oriental», Angel Ghirelli; «Por qué estamos en el Rif», Ramiro de Maeztu; Decretos acerca del régimen de Protectorado; Miscelánea.

Establecemos muy gustosos el cambio con el nuevo colega, al que deseamos próspera y dilatada existencia.

(De «El Telegrama del Rif»)



Bajo la dirección de don Jaime Tur, ha visto la luz pública el primer número de la revista «EL PROTECTORADO ESPAÑOL», que como toda su labor periodística nos ofrece un ejemplo acabado de pulcritud y de noble expresión de sus valores literarios, fruto de un trabajo continuo y persistente que avalora de manera poderosa sus títulos de africanista consumado.

Felicitamos al señor Tur y hacemos votos por la prosperidad de la revista con que viene á aumentar el tesoro de su vida periodística.

(De «El Popular de Melilla»)

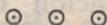


Bajo la competente dirección de don Jaime Tur,— que en esta nueva empresa ha dado valiosa prueba de su bien reputada maestría profesional—ha visto la luz «EL PROTECTORADO ESPAÑOL», estimadísimo colega que se dedica por completo al fomento y estudio de los asuntos hispano-marroquies.

La revista, editada cuidadosamente, está avalada por prestigiosas firmas.

El primer número ha conseguido el señalado triunfo que merecía, por lo que felicitamos cordialmente al querido compañero.

(De «La Crónica Semanal»)

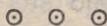


Con tal título ha visto la luz pública en nuestra ciudad una magnífica y bien editada revista mensual de estudios marroquies dirigida por la pluma experta y galana de nuestro muy querido amigo y maestro don Jaime Tur.

«EL PROTECTORADO ESPAÑOL» cuyas columnas tratan con amplitud y españolismo, de la Política, Geografía, Historia y Colonización de nuestra zona, publica en su número bellos originales de Jaime Tur, Cándido L. bera, J. Francos Rodriguez, Angel Ghirelli y Ramiro de Maeztu.

Deseamos al nuevo colega la larga vida que merece, á la par que felicitamos á su director por el éxito alcanzado por este primer número de tan hermosa publicación.

(De «El Profeta»)

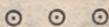


Hemos recibido el primer número de esta revista mensual que se ha empezado á publicar bajo la di-

rección de nuestro querido compañero en la prensa don Jaime Tur.

Admirablemente editada y con la colaboración de firmas de la categoría de Cándido Lobera, J. Francos Rodriguez, Angel Ghirelli y Ramiro de Maeztu viene la nueva publicación á llenar una necesidad para todo el que quiera seguir el estudio del desarrollo de nuestra acción africana, por lo que le aseguramos muchos éxitos.

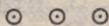
(De La Defensa)



Cada nueva publicación es un árbol que brota en el jardín social del pueblo y de la región. «EL PROTECTORADO ESPAÑOL», dirigido por el maestro del arte periodístico, nuestro distinguido amigo don Jaime Tur, dará abundante fruto porque sabe plantear la tierra que cultiva en forma que produzca rendimiento suficiente al objeto que se propone.

Por nuestra parte le deseamos prosperidades en todos los órdenes y larga vida para la lucha.

(De El Comercio de Melilla)



Hemos recibido en nuestra redacción el primer número de la revista mensual EL PROTECTORADO ESPAÑOL que ha visto la luz pública en Melilla.

Dirige esta publicación mensual el periodista don Jaime Tur y es toda ella un detenido estudio del problema marroquí, bajo sus distintos aspectos de política, geografía, historia y colonización.

Avaloran con su firma las páginas de esta revista los conocidos escritores, Francos Rodriguez, Angel Ghirelli, Cándido Lobera y Ramiro de Maeztu.

Deseamos una larga y próspera vida á la nueva publicación.

(De «La Gaceta de Yebala»)

MISCELÁNEA

Las declaraciones del mariscal Lyautey

Una rectificación del Directorio

En el Gabinete de Información y Censura de la Presidencia se ha dado á la Prensa, la siguiente nota:

«Mal interpretadas ó traducidas han debido ser las declaraciones atribuidas al mariscal Lyautey que publican varios periódicos, pues no es posible que éste haya dicho que existía un Convenio concreto de colaboración para una acción determinada en un sector de Marruecos. Lo que si hay hace tiempo, y se trató de ello en la entrevista del presidente del Directorio con el general Chambrum y el coronel Colombat en Alcázar, es la inteligencia obligada de ambos países para informarse recíprocamente y no permitir que de las respectivas zonas salgan medios que puedan fortalecer al común enemigo. Hubo algo más, que fué el sincero deseo de despreocupar á los franceses sobre la actuación que nosotros hubiéramos encomendado á Abd-el-Malek, antiguo enemigo de ellos, á quien, al aceptar nosotros sus ofrecimientos, le impusimos la condición

de que de ningún modo dificultase la actuación francesa, y que como sus operaciones habían de ser por Azib de Midar, territorio próximo adonde los franceses operaban, que combatiera al enemigo de ellos, sirviendo á un tiempo el interés de los dos países, que es el mismo. De como se cumplió este propósito da fé el combate en que el emir Abd-el-Malek encontró gloriosa muerte al servicio de España.

No es la primera vez que el respetabilísimo mariscal Lyautey rechaza con justa indignación la singular y rara opinión, por pocos sustentada, de que los franceses tengan pretensiones sobre la zona española de Marruecos y de que alienten la rebeldía en ella. Pero tampoco es la primera vez que el presidente del Directorio ha manifestado, oficial y oficiosamente, que, no sólo por fuerza de la lógica, sino por la concreta de los hechos, rechaza esa imputación que á los franceses se hace con notoria injusticia, pues su comportamiento en todos los casos—dándonos oportunos avisos, capturando recursos é impidiendo compras de material en su zona—no ha podido ser más leal y amistoso. Di un solo indicio acusa otra conducta, y, por tanto, es absolutamente infundado cuanto de esto se diga, sean pocos ó muchos los que lo crean.

Cualquier Gobierno que hubiera tenido prueba en contrario de esta aseveración, hubiese entablado en debida forma las reclamaciones pertinentes entre naciones que mantienen la cordialidad de relaciones que une á Francia y España.

Los maestros de primera enseñanza de la zona de Protectorado

Examinadas las instancias presentadas por los maestros de primera enseñanza de la zona de Pro-

tectorado español en Marruecos, con nombramiento libre del ministerio de Estado, y considerando la diversidad de las condiciones profesionales de los interesados en relación con los títulos académicos y servicios acreditados en los respectivos expedientes, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

Primero. Que sean confirmados en sus cargos, con plenitud de sus derechos:

a) Los Maestros y Maestras adscriptos á las Escuelas de la zona del Protectorado con nombramiento anterior al concurso exámen celebrado en virtud de Real orden de 24 de Febrero de 1923, que posean el título de Maestro de primera enseñanza superior ó su equivalente moderno y acrediten haber desempeñado Escuelas nacionales en la Península mediante oposición.

b) Los Maestros de la zona que acrediten cinco años de servicios satisfactorios á la enseñanza, según informen en cada caso los cónsules respectivos. Dichos Maestros ocuparán en el escalafón que se forme un lugar posterior á los Maestros nombrados en virtud del concurso examen.

Segundo. Que se expida nombramiento provisional, con anulación del que posean en la actualidad, á todos los Maestros y Maestras de la zona que no se hallen en uno de los dos casos anteriores.

Tercero. Que se conceda á estos últimos Maestros un plazo de dos cursos escolares, á partir del 1 de Octubre próximo, para que puedan obtener, mediante exámenes por enseñanza libre, el título de Maestro de primera enseñanza superior ó equivalente, y acreditar su eficacia profesional en las Escuelas á que se hallen adscriptos.

Cuarto. Que cumplido este requisito, la Administración expida un nombramiento, con plenitud de derechos, á los Maestros que se hallan acogidos á dicho beneficio. En otro caso podrá acordar la se-

paración del servicio de quienes no hayan llenado, dentro del plazo concedido, las condiciones de título académico y eficiencia profesional que se establece.

Quinto. Que una vez cumplimentada esta Real orden en lo que afecta á los nombramientos, definitivos y provinciales de los Maestros, la Administración proceda á la formación del escalafón de Maestros y Maestras de la zona de Protectorado; al estudio y publicación del Estatuto que regule los deberes y derechos del Profesorado y á la reorganización de los servicios escolares, á fin de asegurar la mayor eficacia en los resultados de la enseñanza primaria.

En nuestra zona de Protectorado

Los derechos mineros se abonarán en oro

El representante en esta zona de la Dirección de Asuntos Tributarios, Económicos y Financieros de la Alta Comisaria de España en Marruecos, nos ruega hagamos público que á partir del día 21, se satisfarán en oro, conforme dispone el reglamento de Minas de 20 Enero 1924, cuantos derechos mineros venian satisfaciéndose en plata ó billetes, á excepción del de exportación de mineral, que se percibirá en la misma forma que hasta hoy viene haciéndose.

Las sumas á ingresar y que se hagan en plata ó billetes, lo serán, hasta nuevo aviso, con un recargo de 44'82 % (44 enteros con 82 céntimos por 100).

Lo que se pone en conocimiento del público en evitación de perjuicios.

Los ingresos, tanto por este concepto como por otro cualquiera, deberán verificarse á partir del día de hoy en la representación de la Dirección de Asuntos Tributarios, calle Sancho Dávila, 2, pabellón, en lugar de hacerse como hasta el presente en la Intervención de Aduanas Marroquíes.

Indice de los trabajos



PÁGINAS

Impresiones políticas; Jaime Tur	5
La colaboración marroquí; Cristóbal de Castro	8
Marruecos; Federico Pita	11
El problema de Marruecos	18
El Emir Abd-el-Malec	22
Marruecos y España; Mauricio Barrés	25
Las cábilas de la zona oriental; Angel Ghirelli	28
Deber moral de España con Marruecos; J. Costa	30
EL PROTECTORADO ESPAÑOL y la Prensa	31
Miscelánea	35



LA RECONQUISTA

POSEE LA MEJOR Y MAS IMPORTANTE
FABRICA DE MUEBLES

de Melilla, vendiendo por tanto sus muebles á precios
de fábrica.

Dormitorios individuales, 92 pesetas; id. matrimonio,
167 id.; Despachos, 207 id.; Comedores, 242 pesetas.

Presupuestos á quien los solicite para toda clase de muebles

Florentino de Azqueta Materiales para industrias
minas y ferrocarriles. Efec
tos navales. Empaquetaduras, algodón borra, aceites
y grasas lubricantes, correas, válvulas, picos, palas,
aceros para barrenos, cables, cordeleria, pintura y barnices
Casas en Huelva y Melilla - Gral. Polavieja, 4 y O'donnell 25

Laboratorio Fotográfico

Revelado de placas y películas.-Giraje de pruebas y am-
pliaciones.-Tarifa muy económica.

Droguería Modelo: Alfonso XIII, 18

Ferretería «LAS ARTES» de

Hijos de Francisco Muñoz

Ferretería en general, batería de cocina, almacén de
hierros y aceros, siempre surtida.

Plaza Menéndez Pelayo, 5-Melilla

J. BLANCO SOLER

PROVEEDOR DEL EJERCITO

Depósitos en Dar Quebdani, Tafersit y Ben Tieb.
Vinos de la tierra. :-: Ventas al por mayor.

Almacén y Despacho: Alvaro de Bazán, 13

MELILLA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico. Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas. Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez; Colombo Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio

Todos los vapores tienen telégrafo sin hilos

PARA MÁS INFORMES A SU AGENTE EN MELILLA

D. Carlos de Izaguirre,

Calle General Marina, 19
Bajo izquierda



TIP. JOSÉ CABO.—MELILLA